



7 de mayo de 2015

Acta:
PLENARIO FEDERAL EXTRAORDINARIO
6 DE MAYO DE 2015

Participan por el federal:

Otto García (**Agronomía**); Cristina Díaz y Graciela Vázquez (**Arquitectura**); Marcelo Bustamante (**Bienestar – DUS**); Leonel Martínez (**Fa. De Artes**); Maria Hernández y Nicolás Garay (**Ciencias Sociales**); Laura Ottonello (**Comedores**); Catherine Esquibel (**CUP**); Eduardo Posse (**CURE**); Marianella Pereyra (**Derecho**); Laura Godoy (Enfermería); Fernando Ávila (**FIC**); Maximiliano Ramos y Laura Silva (**Humanidades**); Verónica Zabala (**ISEF**); Mauro Bos (**Medicina**); Ruben Núñez, Matilde Ledesma (**Oficinas Centrales**); Ernesto Ojeda (**Psicología**); Miguel Foirdelmondo (**Regional Norte**) y José Omar Rodríguez (**Veterinaria**)

Por el secretariado: Alfredo Peña; Daniel Olivera; Manuel Menéndez; Miriam Gómez; Luis Diosy; Alcides Garbarini; Walter Acevedo; Luis Campoy; Gastón Viera y Pablo Silvera.

Ausencias:

Nancy Kölln: Por encontrarse realizando tareas en representación de la Federación en Cuba.

Diego Calascione: Por encontrarse realizando tareas en representación de la Federación en Cuba.

Federico Barrera: Ausente hasta setiembre por solicitud de licencia a la Federación.





Orden del día:

1) Negociación colectiva

2) Informe de Secretarías

Previos: se presentan 13 previos.

1) El Compañero Fiordelmondo de Regional Norte informa dos temas:

El primero: el gremio de base instalará una carpa en el espacio destinado a la vigilancia del local universitario con dos objetivos:

primer objetivo: proteger la salud de los compañeros vigilantes de los riesgos que implica ese puesto de trabajo: en efecto allí se han producido ya varios incidentes, en particular la caída de objetos de pisos superiores, que, de haber algún funcionario abajo, hubiera generado accidentes graves.

El segundo objetivo es el de llamar la atención de las autoridades de dicho Centro Universitario del problema que implica esa situación, apuntando a que lo solucionen a la brevedad.

El segundo, sobre los sucesos derivados a partir de que el Compañero Fiordelmondo, -en su calidad de dirigente Departamental de la Central-, actuara en la defensa gremial de un Compañero afiliado a un sindicato local, filial éste de la FUS. Dicha defensa terminó en presiones y amenazas recibidas por Fiordelmondo de parte de un dirigente nacional de la FUS, el Cro Bermúdez, por considerar éste, que nuestro Compañero habría cometido una intromisión en asuntos de su sindicato. Fiordelmondo informa que su acción se corresponde con una directiva del PIT-CNT, la cual indica que, ante una ausencia de defensa de un trabajador por parte de su sindicato, el órgano departamental debe actuar y no abandonar al Compañero cuando es víctima de agresiones por parte de las patronales. Fiordelmondo quiere dejar claro ante el Plenario que su acción fue correcta y que la agresión recibida es injustificada y fuera de la fraternidad que debe prevalecer a la hora de resolver diferencias entre Compañeros.





2) Oficinas Centrales solicita incluir en el orden del día el análisis de la carta presentada por los Compañeros de la Escuela de Nutrición, acerca de constituirse como gremio de base independiente de O.C..

Se pasa a votar si se incluye dicho asunto en el orden del día:

Por la afirmativa: CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, Arquitectura y Veterinaria

Por la negativa: 0

Abstenciones: Sociales, Derecho, Psicología y Oficinas Centrales

La moción es aprobada por mayoría en 8/12

3) ISEF, solicita apoyo económico de la Federación para un afiliado al gremio que tuvo un quebranto de salud. El mismo requiere tratamientos costosos que el Compañero y su familia no pueden costear.

Considerando dicho pedido:

Se pasa a votar la asignación de una partida de \$ 5000.

Por la afirmativa: CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Ciencias Sociales, Derecho,

Por la negativa: 0

Abstenciones: 0

La moción es aprobada por unanimidad en 10/10





4) El CUP solicita una partida de dinero como adelanto de sus reintegros para apoyar una actividad de los estudiantes del CUP. Se acuerda coordinar con el Compañero de finanzas actual (Gastón Viera) para que se haga efectivo el mismo. Se acuerda además la presencia de los Compañeros: Miriam Gómez (Secr. Interior) y Daniel Olivera (Secr. Gestión) en la sede del CUP para organizar y asesorar a los Compañeros de dicho gremio de base, en temas de gestión.

5) Psicología informa que el Cro. Ernesto Ojeda actuará para el presente federal como delegado de dicho centro de base en lugar de miembro del Secretariado Ejecutivo. El fundamento está basado en que la Compañera Gabriela López se encuentra abocada a las jornadas de balance de gestión organizadas por la Facultad de Psicología.

6) Comedores informa que se realizaron algunos talleres con estudiantes becarios para informar acerca de las dificultades que los compañeros trabajadores del lugar tienen a la hora preparar los platos necesarios para el conjunto de los becarios.

Los problemas tienen la causa en la falta de personal. En efecto, dado que algunos Compañeros se jubilan, y otros renuncian, la plantilla se ve disminuida y ello hace inviable el cumplimiento de los platos necesarios para brindar comida al total de becarios. El asunto se agrava cuando se produce un aumento del número de platos, que pasa de 350 a 480 por el aumento de becarios usuarios del servicio. Dicha carencia no se subsanó con el ingreso de pasantes, dado que continúan faltando 6 personas para poder cumplir con el trabajo solicitado. En ese sentido, la asamblea de base resolvió como medida de lucha lo siguiente: mientras la plantilla no cubra el total de personas necesarias y cuando el número de Compañeros presentes en un turno sea igual o inferior a 8, se cocinará un plato único como forma de no dejar a los becarios sin alimento. La Dirección del servicio desconoce dichas resoluciones y prefiere impedir ese servicio mínimo, -perjudicando a los estudiantes becarios-, antes de acordar con los trabajadores el ingreso de nuevos funcionarios.

Es así que los Compañeros de Comedores informan de la situación de conflicto y solicitan el respaldo de la Federación. Se acuerda estar atentos del devenir de los acontecimientos y respaldar a los Compañeros en su justa lucha.

7) Nutrición informa sobre dos asuntos:

Uno) la semana pasada se firmó un acuerdo con al Dirección de la Escuela referidos a subsanar una observación que efectuara el MTSS, -con fecha





4/09/2014-, referida a la obligación de cumplir con el decreto 406/88 en lo relacionado a proveer de ropa de trabajo a los compañeros de SSGG y vigilancia. Nutrición informa además sobre las condiciones impuestas por las autoridades del lugar, acerca de que, una vez provista la ropa de abrigo a los vigilantes, se efectuara la devolución por parte del Compañero que haga uso de los “camperones” de abrigo, una vez que algún funcionario por alguna razón dejara el servicio.

Dos) Acerca de la nota de solicitud, firmada por Compañeros del servicio, -de conformarse como gremio independiente de Oficinas Centrales-, la Compañera Matilde Ledesma lee la nota; luego de lo cual se acuerda pasar su discusión para el próximo plenario.

8) La Compañera Miriam Gómez informa que, tal lo resuelto por el último Congreso de AFFUR, se incorporará un abogado más a las tareas de asesoramiento legal del sindicato. La Compañera lee las bases que se acuerdan, y se plantea entonces pasar a realizar el llamado.

9) Artes informa que el próximo viernes 8 se realizará una reunión bipartita para tratar asuntos relacionados a las condiciones de trabajo, en particular falta de personal en SSGG y vigilancia.

10) Daniel Olivera informa que la Intergremial donde se tratarían temas relacionados al Hospital de Clinicas, y que fuera suspendida en abril, al final se reunirá el viernes 15 de mayo a las 19 hs. en el local gremial de la FEUU (Arenal Grande 1422 casi Branzén).

Se plantea la importancia de asistir, en particular para aquellos Compañeros del zonal salud.

Además el Compañero Olivera propone que para los próximos plenarios, se cree un espacio para que los Centros de Base, si así lo entienden, puedan informar al Plenario de sus asuntos. En ese sentido **se acuerda** introducir ese espacio para los próximos plenarios y destinar el de previos exclusivamente para temas cuyos tiempos de exposición y tratamiento no excedan lo que se entiende como previo.

11) Humanidades informa que la Compañera Laura Silva, -allí presente-, será la Delegada de dicho gremio desde ahora, al plenario de la Federación.

12) Alcides Garbarini presenta dos previos: el primero, el recordatorio de la reunión tripartita que se realizará el jueves 7 de mayo en el MTSS a las 10 hs por el tema tercerización de las certificaciones médicas de la DUS. Se recuerda que para concurrir a la misma cada sindicato de base expenderá a los Compañeros la





salida gremial desde la hora que entienda apropiada para llegar en tiempo a la instancia convocada.

Por último hace llegar la solicitud del local sindical de AFFUR por parte de ADUR-Extensión para realizar una reunión; se solicita el local para el próximo lunes 11 entre las 12 y las 18 hs.; se acuerda conceder el mismo.

13) Luis Diosy informa sobre la visita al secretariado del martes 5 de mayo, de un Compañero de la “Coordinadora de Vecinxs Contra los Desalojos”. En la misma, dicho Compañero, solicita en nombre de la mencionada organización tres asuntos: el primero, que AFFUR tome postura sobre el tema de la ocupación de tierras; segundo un apoyo económico para financiar el pago de abogados y el traslado a Montevideo de compañeros desde Salto y Bella Unión; y tercero, la invitación a participar de sus movilizaciones, en particular dos; una, el jueves 7 de mayo a las 18 hs. en AFCASMU (charla sobre la lucha por tierra para quien la habita); y dos, la Marcha del viernes 8 de mayo, con concentración a las 17.30 hs en Plaza Independencia y posterior traslado hasta la Suprema Corte de Justicia en Plaza Libertad.

Se pasa a votar si se les asigna una partida de apoyo solidario de \$3000.

Por la afirmativa: CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, Ciencias Sociales, Oficinas Centrales, Medicina, Bienestar-DUS, Arquitectura, CURE, Enfermería y Psicología.

Por la negativa: 0

Abstenciones: FIC, Derecho y Humanidades.

La moción es aprobada por mayoría en 14/17





Punto 1 del orden del día:

NEGOCIACION COLECTIVA

Informa el Compañero Alfredo Peña dos asuntos:

uno, que se firmó el preacuerdo tal como lo resolvió el Plenario federal pasado del 30 de abril.

Y Dos, que a partir de ahora se abre un escenario cuyas tareas centrales para AFFUR serían: seguir avanzando con la UdelaR en el análisis financiero de los temas referidos al cómo **se aplicará** el acuerdo firmado el 30 de abril pasado, que tratan del salario de ingreso de 10 BPC para 40 hs semanales para el final del quinquenio; además será necesario insistir en la discusión del resto de la plataforma del sindicato, que trata de: salario vacacional, cuota de alimentación, de consolidar partidas para concursos, ingreso de funcionarios y para el retiro jubilatorio. Junto con ello, ir pensando en las posibles estrategias que permitan aplicar el aumento señalado en el salario de los compañeros más sumergidos.

El costeo de estos puntos de nuestra plataforma es un tema que AFFUR pretende acordar en las sucesivas instancias de la mesa de negociación bipartita; se dice que los tiempos se acortan y es necesario ir arribando a acuerdos que permitan ser homologados en la instancia superior de negociación prevista en la Ley 18508, es decir la instancia tripartita y así, su posterior inclusión en el pedido que la UdelaR eleve a consideración del Parlamento para ser aprobado.

Los tiempos y los de los plazos que el sindicato se había fijado, se van agotando.

La negociación se enlentece, y parte de a explicación estaría, dice el Compañero Peña, en los distintos tiempos que la UdelaR y AFFUR se van fijando para llegar a acuerdos y ello complica el proceso iniciado y sus resultados.

En ese sentido están las resoluciones, -que incluyen la huelga a partir del 14 de mayo-, adoptadas por este sindicato y que el plenario deberá evaluar su aplicación dadas las circunstancias del proceso, que, por el momento, marcan mucha lentitud.





Dado también que los acuerdos pendientes requieren mucho trabajo técnico, se visualiza un escenario, al menos de dudas, en el logro de nuestra aspiración de acordar en los tiempos de espera resueltos por la Asamblea General. Se pasa ese asunto para la discusión en lo que sigue del plenario.

Se informa además sobre la suspensión, -por parte del Pro-Rectorado de gestión-, de la reunión prevista para el viernes 8 de mayo de la subcomisión de la negociación bipartita, la llamada “mesa chica”, donde el sindicato tenía expectativas de avance. La misma queda para el martes 12 de mayo a las 15 y 30 hs.

Se abre la lista de oradores:

Arquitectura plantea si no sería posible solicitar una reunión más, es decir dos en total, antes del 14 de mayo, dado que el trabajo restante es visualizado como excesivo para ser cubierto en una sola instancia previa, ahora postergada para el 12/5. Destacan sus delegadas la importancia de los avances logrados, pero muestran su preocupación sobre los tiempos disponibles para discutir y acordar sobre el resto de la plataforma. Recalcan las instancias próximas de movilización, en particular la del 14 de mayo, como focos de interés fundamental del sindicato. Entienden que la lucha es la única que hará posible la firma del acuerdo. Solicitan que la Federación pida informes a planeamiento acerca de las cifras a solicitar por la UdelaR, y que nuestros reclamos puedan ir contenidos en el pedido presupuestal.

Humanidades transmite la impaciencia de muchos Compañeros de su gremio de base, sobre la aplicación de las medidas resueltas en Asamblea General que hablan de huelga si no se logran acuerdos. La misma es vista como de inminente aplicación, dadas las novedades poco favorables y de estancamiento de las negociaciones y se preguntan qué está haciendo la Federación para instrumentar las mismas. Se transmite y reafirma la voluntad de lucha de ese centro y se destaca que el mismo estará cumpliendo las medidas que el plenario resuelva.

Medicina traslada las resoluciones de la asamblea de AFFM, realizada el martes 5 y las incorpora como moción de resolución a ser votada por el Plenario Federal.





Además su delegado, traslada la inquietud de los Compañeros de su centro de base, sobre la necesidad de empezar a acordar con cifras más concretas y no tanto en objetivos generales. Se entiende que la negociación es un proceso, y que en el mismo han habido avances; no obstante, las expectativas y la disposición a la lucha del sindicato es tal, que haría posible el uso de nuestro derecho legítimo, y pasar así a aplicar las medidas resueltas por la última asamblea general; debido ello a la lentitud y al poco tiempo que resta para acordar y la aparente falta de disposición de la UdelaR de acordar con números más concretos que garanticen los logros planteados por los trabajadores.

Se hace necesario pasar a acordar con cifras concretas y compromisos reales sobre los puntos de nuestra plataforma. Todo resulta muy abstracto y eso no es visto con buenos ojos por los Compañeros de medicina. Dicen los mismos que esta situación se parece mucho a los años anteriores, e insisten que no están dispuestos otra vez a perder en nuestros reclamos y tener que estar otros cinco años con uno de los salarios más bajos del estado.

Su delegado plantea además, la necesidad de coordinar las movilizaciones con la CSEU como forma de avanzar en conjunto hacia el cumplimiento del objetivo del 6% para la educación, condición necesaria también para que nuestros reclamos sean posibles.

Por último presenta otra moción referida a solicitar “ya” una reunión tripartita al MTSS para la primera semana de junio, como forma de ir adelantándose y poder contar con esa instancia de manera anticipada pensando en la dinámica de concretar la negociación bipartita y luego pasar a la tripartita (UdelaR -MTSS-AFFUR-UTHC) sin pérdidas de tiempo.

Psicología propone que se salga unidos al resto de los sindicatos de la educación en vistas de una lucha por el logro del 6 % para la enseñanza. Es importante, plantea su delegado, que nuestra lucha se incorpore y sea tomada por el resto del movimiento sindical para darle fuerza, en particular con los sindicatos de la enseñanza.

ISEF reafirma la voluntad y disposición a la lucha de su centro de base y plantea que el mismo está en condiciones de aplicar las medidas que la asamblea





general resolvió, y las que el plenario entienda necesarias aplicar, en este proceso de negociación colectiva.

Por parte del Secretariado Ejecutivo se propone incorporar a la discusión del plenario **la moción**, -que presenta en ese momento-. La misma había sido discutida y acordada el día anterior y analiza el momento del proceso de negociación luego de la firma del preacuerdo del 30 de abril último; sugiere además, -para ser discutidas por el plenario-, las perspectivas que el secretariado entiende se abren para ésta etapa.

La discusión del asunto continuó en torno al análisis de las perspectivas y la necesidad de acelerar el proceso de negociación incorporando nuevas reuniones de la subcomisión (llamada “mesa chica”) y de la propia mesa de negociación bipartita.

Asimismo se destaca la preparación de las medidas de lucha previstas para ser analizadas a partir el día 14 de mayo, luego de ver a qué se llegó en las negociaciones; para ello se insiste en la necesidad de reunir la comisión de conflicto para su instrumentación concreta.

Se plantea también la necesidad de insistir en la incorporación de toda la plataforma del sindicato en el pedido presupuestal y que, en caso de no cumplimiento por parte del poder ejecutivo de su promesa del 6% para la educación y su consiguiente no financiamiento de los requerimientos del presupuesto universitario, se provea al menos de los fondos necesarios para mejorar los salarios más sumergidos de los funcionarios de la UdelaR, que figuran entre lo más bajos del Estado Uruguayo y además son desde muchos años postergados.

Ello debe traducirse, se plantea, en la incorporación de medidas que tiendan a priorizar los salarios más bajos a través de distintas opciones que el mismo proceso debe incorporar en sus reuniones bipartitas. AFFUR ya tiene entre sus resoluciones algunas de esas opciones que está dispuesta a incorporar como propuestas a ser discutidas en la bipartita cuando llegue el momento.

Se discute sobre los plazos Constitucionales previstos para la elevación del presupuesto Universitario y cómo ello se vincula a la lucha que estamos desplegando. En ese sentido se entiende que los objetivos del momento son los ya mencionados por el sindicato desde hace tiempo y ellos plantean que en caso de no acordar con la UdelaR antes del 14 de mayo, se estarían aplicando, -previo





análisis del plenario federal-, las medidas surgidas de su última asamblea general y que fueran ampliamente difundidas.

Junto a lo expuesto, se mencionó de unir nuestra lucha al resto de la lucha de los sindicatos de la educación de Montevideo y solicitar al PIT-CNT la incorporación, -como primer o segundo punto de su plataforma-, del tema del presupuesto del 6%, en las convocatorias a paros generales que se están previendo para fines de mayo-principios de junio.

Se discute sobre retomar resoluciones anteriores del Plenario referidas a analizar las posibles cláusulas de salvaguarda, así como de los puntos que se le llamaron “innegociables” por hacer referencia a la esencia de las mejoras y sin las cuales se esfumarían nuestros reclamos; en ese sentido se acuerda la necesidad de continuar en su discusión en muy próximas instancias.

Terminado de debatir el tema de la Negociación Bipartita, se pasan a votar las 4 mociones presentadas sobre el tema:

Moción 1 (Presentada por el Secretariado Ejecutivo):

“Definir rápidamente el pedido salarial de la UdelaR en el proyecto presupuestal quinquenal para cumplir con los acuerdos ya firmados.

Incluir en el acuerdo de Negociación Colectiva y posterior costeo del pedido de presupuesto quinquenal el resto de nuestra plataforma salarial: salario vacacional, cuota alimentación, retiro, creación de cargos, carrera y concursos.

Avanzar en la Negociación Colectiva en la resolución de las medidas a adoptarse en caso de no obtenerse el 100% del pedido presupuestal UdelaR”

Por la afirmativa: Medicina, CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, FIC, Derecho, Oficinas Centrales, Ciencias Sociales, CURE, Bienestar-DUS, Arquitectura, Humanidades, Psicología, Enfermería y Veterinaria.

Negativas: 0

Abstenciones: 0





La moción es aprobada por unanimidad (18/18)

Moción 2 (presentada por Medicina):

“Se valoran los avances en negociación colectiva pero se consideran insuficientes”

“ Exigir al Plenario Federal la presentación de propuestas concretas y mensurables para avanzar en la Bipartita del 14/5. Debe entenderse por propuestas concretas, la elaboración de un cronograma con cifras o porcentajes donde pueda verse efectivamente el avance y mejora económica en los sueldos de los trabajadores. El cronograma comprenderá enero 2016 a diciembre 2019 y respetará la reivindicación general de alcanzar las 10 BPC en el salario de ingreso al final del quinquenio.”

“ de no existir una Bipartita en dichos términos, se reactivarán las medidas votadas en la Asamblea general del 21/4, a partir de un punto de inflexión a definir según los avances solicitados”

“Solicitar ya la tripartita en el MTSS, para la última semana de mayo o sino más tardar en la primer semana de junio, considerando el CDC del 30.05.15”

Por la afirmativa: Medicina, CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, Humanidades, Psicología, Enfermería y Veterinaria.

Negativas: 0

Abstenciones: Derecho, Ciencias Sociales, Bienestar-DUS, Arquitectura y CURE.

La moción es aprobada por mayoría en 11/16

Moción 3 (presentada por Alcides Garbarini)

“Convocar a Com. Conflicto para continuar organizando medidas en caso que plenario decida aplicarlas.

Convocar al plenario el día 13/5





Dentro de las opciones de medidas para favorecer los salarios de ingreso, plantear en la negociación colectiva formas concretas de avanzar en pedido de cuota alimentación y salario vacacional”

Por la afirmativa: Medicina, CUP, ISEF, Artes, Comedores, Regional Norte, Agronomía, FIC, Derecho, Ciencias Sociales, Bienestar-DUS, Arquitectura, Humanidades, Psicología, Enfermería y Veterinaria.

Negativas: 0

Abstenciones: CURE.

La moción es aprobada por mayoría en 16/17

Moción 4 (presentada por Manuel Menéndez)

Nota: El compañero plantea que la definición que pone votar fue tomada por el plenario del 16/4/2015 y sugiere reafirmarla en la siguiente moción de resolución:

“Los dos primeros años (2016 y 2017) se podrá avanzar en el objetivo de las 10 BPC para el grado 5, 40 horas, a través de incrementar la Cuota de Alimentación o de partidas fijas sobre el salario de escala que eviten los aportes patronales (sin superar el 20% del salario)”

Por la afirmativa: Artes, Comedores, Oficinas Centrales, Veterinaria, Humanidades, Bienestar-DUS y Arquitectura.

Negativas: CURE y Medicina.

Abstenciones: CUP, ISEF, Psicología y Enfermería.

No alcanza los votos necesarios. (Para toda votación se necesita un alcance mínimo de 8 votos para resultar afirmativa)





Punto 2) del orden del día:

INFORME DE SECRETARÍAS:

Informe de Secretaría de Capacitación, Salud y Seguridad.

El Compañero Manuel Menéndez informa sobre una situación que se deriva, luego de que el equipo técnico de la comisión institucional central de acoso informara, -después de meses de estudio-, sobre una realidad demostrada de acoso laboral en la Facultad de Enfermería. Resulta que llegado el informe a dicha Facultad, su Consejo desestima las recomendaciones propuestas.

En ese sentido, el Compañero hace llegar una moción de resolución que dice lo siguiente:

Moción 5

“ AFFUR se declara en “estado de alerta” por el desconocimiento que el Consejo de Facultad de Enfermería está haciendo de las recomendaciones de la Comisión Institucional Central de Acoso. Se apoyará con salida gremial movilizaciones del zonal de Salud de AFFUR”

Por la afirmativa: Medicina, CUP, ISEF, Artes, Comedores, Agronomía, Oficinas Centrales, Ciencias Sociales, Bienestar-DUS, Arquitectura, Psicología, Enfermería y Veterinaria.

Negativas: 0

Abstenciones: 0

La moción es aprobada por unanimidad (13/13)

Informe de Secretaría General. Alfredo Peña informa sobre tres temas:

- a) Vivienda Sindical del PIT-CNT
- b) Reunión del Dpto. de de Públicos del PIT-CNT.
- c) Reunión de la CSEU

a) Respecto al primero, se plantea que los representantes de AFFUR ante la Justicia en las instancias judiciales que se abren, serán Los Compañeros: Alfredo Peña y Cristina Álvarez (Odontología) a partir del asunto que fuera ya informado, y que tiene que ver con las denuncias que algunos empresarios realizaran al PIT-CNT y que implicarían demandas económicas. Dicha demanda





está siendo enfrentada por los abogados de la Central y, dado que involucra a todas las filiales incluida AFFUR-, se está preparando la defensa con el Dr. Pomata. Por ahora se está preparando un escrito para presentar en la instancia siguiente y el certificando de la representación de los Compañeros nombrados.

b) Sobre el segundo punto, informa Peña que en dicha reunión se analizaron tres asuntos:

I) la propuesta del Gobierno de modificación de la actual Ley de Negociación Colectiva de Trabajadores Públicos, -la Ley 18508 del 26 de junio del 2009, que entre otras cosas, es la que estamos haciendo valer en el proceso de negociación colectiva desarrollado hoy por AFFUR-UdelaR. Se pretende hacer perder la capacidad de negociar salario en el llamado “tercer nivel de negociación” (como el bipartito nuestro) y pasar a negociar en bloque mediante ramas de actividad.

Dice el Compañero que hay dos tipos de valoraciones allí en el Departamento de Públicos del PIT-CNT,: una lo valora como un enorme retroceso respecto a los avances en materia de participación en la discusión del salario con los sectores específicos; mientras otros, ven en esa modificación, una oportunidad para que sectores “hundidos” en sus salarios, puedan ser considerados en los espacios de negociación por rama de actividad.

Se solicita en el Departamento de Públicos un informe jurídico al respecto como forma de asesorar al colectivo sobre las estrategias de defensa del derecho adquirido a negociar el salario y que ahora se vería modificado.

II) En esa reunión también se intenta avanzar en los acuerdos para alcanzar una plataforma común de públicos. Se plantea que los ajustes sean al menos del orden del 100% del IPC. Mientras AFFUR, estando de acuerdo con ello, señala que se dé la posibilidad a sectores como el nuestro, de superar dichos niveles.

Dada nuestra condición de “sumergidos” en cuanto a salario, en nuestro sector es necesario avanzar en la recuperación del salario real, y para ello son necesarios ajustes por encima del IPC.

III) El 12 de mayo se recibe el informe solicitado a los asesores económicos de la Central sobre el tema presupuesto educativo y el contexto económico gral.

c) En la reunión de la CSEU se trataron dos temas. El primero sobre la plataforma en común de los trabajadores de la enseñanza. Con respecto al salario mínimo, la idea es que los trabajadores reciban media canasta (similar a nuestro reclamo de 10 BPC); los docentes por una carga horaria semanal de 20 horas y los no-docentes por 30 horas semanales; recordar que nuestro pedido ante UdelaR es de esa cifra de salario para las 40 horas semanales. En cuanto a la





plataforma se informa al plenario de la misma, para ello se leen todos sus puntos. La misma se distribuye por los canales de información del sindicato.

El segundo punto informado está referido a una campaña de recolección de firmas para solicitar y exigir el respeto a la promesa electoral del gobierno acerca de asignar del 6 % del presupuesto nacional a la educación. A esos efectos, la CSEU está preparando las papeletas correspondientes; una vez estén prontas, se acuerda que AFFUR participe activamente en dicha recolección.

En ese sentido se propone además, llevar a todas las instancias que AFFUR participa, la idea de realizar de paros coordinados con otros sindicatos de la educación y con la Central. En este último caso, se insiste en que entre los puntos centrales de la convocatoria debería estar el reclamo del 6 % para la enseñanza.

Informe de Secretaría de Finanzas

El Compañero Federico Barrera presenta un informe exhaustivo y detallado de finanzas; adjunta planillados donde figuran los ingresos y egresos de la federación en cada uno de sus mayores.

La información señalada fue entregada a los delegados federales para ser informado en sus centros. La misma está actualizada al mes de marzo del 2015. Informa además que no está presentando un informe político de su actividad frente a la secretaría, dado que el mismo se presentará una vez que la comisión fiscal termine de fiscalizar los movimientos financieros de la federación.

La fiscalización mencionada, según integrantes de la comisión fiscal allí presentes, está actualizada al mes de junio 2014 y la idea de la comisión es adelantar el trabajo para llegar a fiscalizar hasta lo actual; y así ir luego acompañando el “mes a mes” para arribar al próximo Congreso con las finanzas del sindicato fiscalizadas.

Saluda Fraternalmente:

Comisión de Actas, Asuntos Sociales y Culturales
AFFUR/PIT-CNT





**Agremiación Federal de Funcionarios
de la Universidad de la República**



CANELONES 2033 – C.P. 11200 – TELEFAX (0598 2)4024244 – AFFUR – PIT-CNT – URUGUAY

CONTUA



-



CEA

e-mail: affur@affur.org.uy

<http://www.affur.org.uy>